

OFICIO

Fecha: **6 NOVIEMBRE 2012**

Reg. Salida: 552

Asunto: Resolución Conjunta Convocatoria
LEADER nº 4/2012

Ref. LH-LDR-6/11/12

RESOLUCIÓN DE ADER LA PALMA Nº 40/2012, DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2012, POR LA QUE SE INCREMENTA LA DOTACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONVOCATORIA Nº 4/2012 DE SUBVENCIONES PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL EJE 4 (LEADER) DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS, FEADER 2007-2013, EN LA ISLA DE LA PALMA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ADER LA PALMA Nº 34/2012, DE 1 DE AGOSTO DE 2012.

Vista la iniciativa de la Junta Directiva de ADER LA PALMA para incrementar la dotación presupuestaria de la Convocatoria Nº 4/2012 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR CANARIAS 2007-2013, en la isla de La Palma, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Por Resolución de ADER LA PALMA nº34/2012, de 1 de agosto de 2012, se convocaron anticipadamente, para el año 2012, las subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, en la Isla de La Palma, reguladas por Resolución de ADER LA PALMA nº 33/2012, de 1 de agosto de 2012, por la que se aprueba la modificación de las Bases Reguladoras.

Segundo.- En el resuelto primero de la citada Resolución nº34/2012 se estableció una dotación presupuestaria por importe de CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS (127.578,03 €) destinadas a financiar proyectos o actuaciones que se acometan, en el marco del Eje 4 (LEADER) del PDR DE CANARIAS 2007-2013, en el ámbito territorial de isla de La Palma en toda su extensión geográfica.

FUNDAMENTOS

Primero.- Considerando las facultades conferidas a la Junta Directiva de ADER LA PALMA, según lo dispuesto en el Procedimiento de Gestión de Ayudas LEADER de ADER LA PALMA, para convocar estas subvenciones y resolver su procedimiento.

Segundo.- El apartado 1 del resuelto tercero de la Resolución de ADER LA PALMA nº 33/2012 por la que se aprueba la Convocatoria Anticipada nº 4/2012 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del PDR DE CANARIAS 2007-2013, en la Isla de La Palma, se establece que los fondos públicos que la dotan podrán incrementarse en función de la evolución y desarrollo a nivel regional del Eje 4 (LEADER) del PDR DE CANARIAS 2007-2013, en cuyo caso habrá de darse adecuada divulgación y publicidad de tal circunstancia al tratarse de una convocatoria en concurrencia competitiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vista la propuesta de la Gerencia, y en uso de las facultades estatutarias y por procedimiento de gestión de estas ayudas que tengo atribuidas,

RESUELVO:

Primero.- Incrementar en ciento veinte mil (120.000) euros la dotación presupuestaria de la convocatoria nº 4/2012 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, en la Isla de La Palma, con cargo a la anualidad de 2012 de la Adenda de Modificación del Convenio Plurianual de 09-07-09, suscrita el 18 de julio de 2012 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y ADER LA PALMA.

Lo que supone destinar un importe económico a la Convocatoria nº 4/2012 de 247.578,03 euros, de los cuales corresponde el 85% al Fondo Europeo de Agricultura y Desarrollo Rural (FEADER), la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) aporta el 6,28% y la Comunidad Autónoma Canaria (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas) el 8,72%.

Segundo.- Esta Resolución producirá sus efectos el mismo día de su aprobación.

Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias en calidad de Autoridad de Gestión del PDR de Canarias 2007-2013, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su aprobación.

Villa de Mazo, a 6 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE DE ADER LA PALMA



Luis Vicente Martín de Paz